



TRAMOS DE TIERRA



I TRAMO DE TIERRA DE PINSEQUE

CAMPEONATO DE ARAGÓN
DE TRAMOS DE TIERRA

30 de marzo de 2019

REGLAMENTO PARTICULAR



fada

federación aragonesa
de automovilismo



PROGRAMA – HORARIO

30 de febrero de 2019

09:00	Publicación del Reglamento Apertura de Inscripciones	Secretaría Permanente Secretaría Permanente
-------	---	--

26 de marzo de 2019

24:00	Cierre de Inscripciones – 1º cierre	Secretaría Permanente
-------	-------------------------------------	-----------------------

27 de marzo de 2019

12:00	Publicación Lista Provisional de Inscritos	Secretaría Permanente
24:00	Cierre de Inscripciones – Fuera de Plazo	Secretaría Permanente

28 de marzo de 2019

12:00	Publicación Lista Provisional de Inscritos	Secretaría Permanente
-------	--	-----------------------

30 de marzo de 2019

11:00 a 12:15	Verificaciones Administrativas	Pabellón Polid. - Pinseque
11:00 a 12:30	Verificaciones Técnicas	Pabellón Polid. - Pinseque
13:00	Briefing Pilotos	Pabellón Polid. - Pinseque
14:00	Salida Primer Participante	Tramo Cronometrado
20:15	Publicación Resultados	Pabellón Polid. - Pinseque
20:30	Entrega de Premios	Pabellón Polid. - Pinseque

PUNTOS DE INFORMACIÓN

TABLÓN OFICIAL DE AVISOS

Desde la publicación del presente reglamento hasta el viernes 29 de marzo de 2019, en la Secretaría Permanente de la Prueba.

El día 30 de marzo de 2019, en la Oficina Permanente de la Prueba.

SECRETARÍA PERMANENTE DE LA PRUEBA

Federación Aragonesa de Automovilismo

Avda. José Atarés, 101 - Semisótano

50.018 – Zaragoza

Tfno: 976 731 327

E-mail: info@fada.es

Web: www.fada.es

OFICINA PERMANENTE DE LA PRUEBA

Pabellón Polideportivo Municipal. Avda. Cortes de Aragón, 62. Pinseque (Zaragoza)

Art. 1 Organización

1.1 DEFINICIÓN

El **Automóvil Club Zaragoza** organiza el sábado 30 de marzo de 2019 una prueba de carácter regional denominada **I TRAMO DE TIERRA DE PINSEQUE**.



1.2 COMITÉ DE ORGANIZACIÓN

Presidente	Esteban Ojea Romero
Secretaria	Paloma Meseguer Alonso
Vocal	Carlos Villaro Sauras

1.3 OFICIALES

El cuadro de oficiales de la prueba se dará a conocer mediante complemento a este reglamento.

Art. 2 Puntuabilidad

2.1 El **TRAMO DE TIERRA DE PINSEQUE** es puntuable para:

- Campeonato de Aragón de Tramos de Tierra
- Copa BMW de Tramos de Tierra
- Copa Mixta de Aragón– Pilotos y Copilotos

2.2 La prueba se organiza en conformidad con las disposiciones contenidas, por orden de prelación en:

- Prescripciones Comunes del Campeonato de Aragón 2019.
- Reglamentos Deportivo y Técnico de los Campeonatos y Trofeos de Aragón de Tramos de Tierra 2019.
- Reglamento Deportivo y Técnico de la Copa BMW de Tramos de Tierra 2019.
- Reglamento Particular de la Prueba.
- Reglamento General del Campeonato de España de Rallyes 2019 (En lo que sea de aplicación).
- C.D.I. (En lo que sea de aplicación).

Art. 3 Descripción

3.1 La prueba se desarrolla en un tramo de tierra en el término municipal de Pinseque (Zaragoza), con un total de 7,450 kilómetros cronometrados sobre un total de 8,110 kms.

3.2 El tramo se recorre en un solo sentido, con una pasada de reconocimiento y tres de carrera.

3.3 Para el Tramo de Reconocimiento se estipula un tiempo máximo de 45 minutos entre la hora real de salida de tramo y hora de llegada.

3.4 Distancia total de kilómetros cronometrados: **22,350 kms.**

3.5 Parque de Salida / Trabajo / Llegada y Parque Cerrado

Estarán situados en el Pabellón Polideportivo de Pinseque, situado en la Avenida Cortés de Aragón, 62.

Art. 4 Vehículos Admitidos

Serán admitidos los vehículos definidos en los Reglamentos Deportivo y Técnico del Campeonato de Aragón de Tramos de Tierra 2019, y la Copa BMW de Tramos de Tierra 2019.



Art. 5 Inscripciones

5.1 Las inscripciones deberán realizarse a través de la página web de FADA (www.fada.es) en el apartado de inscripciones.

5.2 Fecha y Horario límite de la Solicitud de Inscripción

Hasta las 24:00 horas del martes 26 de marzo de 2019 en el primer plazo.

Hasta las 24:00 horas del miércoles 27 de marzo de 2019 fuera de plazo.

5.3 El número máximo de inscritos se fija en 60 vehículos.

5.4 El Comité Organizador se reserva el derecho de rehusar una inscripción de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.14.1 del C.D.I.

5.5 Los derechos de inscripción por cada piloto se fijan en:

5.5.1 Primer Plazo: 145 € Campeonato de Aragón de Tramos de Tierra.

5.5.2 Fuera de Plazo: 290 € Campeonato de Aragón de Tramos de Tierra.

5.5.3 Sin la publicidad propuesta por el organizador: el doble de la inscripción.

5.6 El pago de los derechos de inscripción se efectuará mediante pago por tarjeta de crédito a través de la inscripción on-line o por transferencia bancaria en la cuenta:

ES66 2085 0103 9403 3182 0385 (Ibercaja).

5.7 La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada del abono de los derechos de inscripción, debiendo estar cumplimentado, además, el Formulario de inscripción en todos sus apartados.

5.8 Los derechos de inscripción serán totalmente reembolsados:

5.8.1 A los solicitantes cuya inscripción haya sido rechazada.

5.8.2 En caso de que la prueba no se celebrara.

5.9 Seguro:

La cobertura del seguro asciende a 70.000.000 € para daños personales y 15.000.000 € para daños materiales, por siniestro.

Art. 6 Publicidad

Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el organizador deberán reservar los espacios descritos en el anexo que publicará el Comité Organizador.

Art. 7 Desarrollo de la Prueba

7.1 Reconocimientos

7.1.1 El reconocimiento de tramo se realizará dentro del horario establecido para ello.

7.1.2 El equipo deberá haber llevado a cabo las Verificaciones Administrativa y Técnica antes de realizar el reconocimiento del tramo.

7.2 Trofeos

7.2.1 La entrega de trofeos se llevará a cabo a la finalización de la prueba en el pabellón del polideportivo de Pinseque (Zuera).



7.2.2 Se entregará trofeo a los tres primeros clasificados de la clasificación general scratch y a los tres primeros clasificados de cada clase, para piloto y copiloto, atendiendo a las Prescripciones Comunes de los Campeonatos de Aragón 2019.



Esteban Ojea Romero
Presidente Comité Organizador

**ESTE REGLAMENTO QUEDA APROBADO
A EFECTOS DEPORTIVOS POR LA
FEDERACIÓN ARAGONESA DE AUTOMOVILISMO**

PERMISO DE ORGANIZACIÓN NÚMERO: **01/2019**

ALCAÑIZ, 30 de MARZO de 2019



Fdo.: JESÚS BAQUERO SANCHO
Secretario General